

FICHA GENERAL DE LA PROMOCIÓN

- **Identificación de la promoción:** ZAHIR HOMES (4368)
- **Datos identificativos del inmueble:** el inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Córdoba número 2, al libro 1.494, tomo 2229, folio 129, finca registral número 73226.
- **Estado de la obra:**
 - Proyecto terminado:

La construcción de las viviendas se encuentra totalmente terminada conforme al Proyecto de Ejecución de la Promoción y sobre la base de la licencia de obra concedida con fecha 24/05/2019, expediente nº 250/19.

La promoción es totalmente funcional, y está preparada para ser habitada, mediante declaración responsable presentada con fecha 12/05/2021 habiéndose obtenido las autorizaciones sectoriales necesarias fijadas por las normas aplicables para llevar a cabo la edificación, disponiendo de toda la documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa técnica de habitabilidad sobre la edificación de referencia y que la faculta para estar conectada a todos los suministros provenientes de los servicios generales (aguas, electricidad, etc.). Por tanto, las viviendas de esta promoción están habilitadas para su entrega e inmediata entrada de los clientes para habitarlas.

A los efectos oportunos, el Promotor hace constar expresamente que su actuación, así como la contratación de la presente promoción, se ajustará en todo momento a los requisitos establecidos en la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

El modelo del correspondiente contrato de comercialización de las viviendas de la Promoción se encuentra a disposición de los compradores para consultar las condiciones generales.

Los Estatutos por los que se rige la Comunidad de Propietarios han sido aprobados con motivo de la finalización de las obras y están asimismo a disposición de los clientes en la oficina de ventas de la promoción. La determinación de la participación en los elementos comunes del edificio se ha realizado tomando en consideración los criterios señalados en el Art. 5 de la Ley 49/1960 de 21 de julio sobre Propiedad Horizontal.

- **Datos identificativos del Promotor:**

NEINOR SUR, S.A.U., con domicilio social en Avenida Brillante nº 136, Córdoba, provista de N.I.F. A-14646350. Inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba, Tomo 1.622, folio 23, hoja CO-19.140.

- **Número de viviendas:** 56. La superficie de las viviendas figura en los planos de cada una de ellas.
- **Fecha estimada de finalización y entrega:** las fechas estimadas de finalización de las obras y de entrega de las viviendas son Marzo del 2020 y Julio del 2020, respectivamente.
- **Pago del precio:** el precio atribuido a cada una de las viviendas y elementos adicionales se pagará de la siguiente forma:
 - Un mínimo de 6.000 € (IVA incluido) en el momento de la compra venta; (Esta cantidad variará en función de la fecha prevista de escritura)
 - Resto (más el IVA correspondiente) al otorgamiento de la escritura de compraventa.
- **Impuestos y gastos:** adicionalmente al precio atribuido a cada vivienda y elementos adicionales, de conformidad con la legislación vigente el comprador deberá abonar el Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo aplicable en cada momento, así como el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Actos Jurídicos Documentados, al tipo en vigor en el momento de otorgamiento de la escritura de compraventa, así como los aranceles notariales y registrales correspondientes. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de Bienes de Naturaleza Urbana, en caso de devengarse, será abonado por el promotor.